LAS UNIVERSIDADES DEBERÁN RESERVAR UN 5% DE SUS PLAZAS PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD

Las universidades públicas deberán reservar un 5% de sus plazas para estudiantes con discapacidad, según figura en el Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, de próxima aprobación.

Hasta ahora la reserva para esta clase de estudiantes era de un 3%, pasando ahora a un 5%, al haber sido admitida por el Ministerio de Educación la propuesta realizada por el CERMI en este sentido.

En concreto, el Proyecto de Real Decreto establece que "se reservará un 5 por 100 de las plazas disponibles para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa".

La norma dispone también que se garantizará que los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad puedan realizar, tanto la fase general como la específica de las pruebas, en las debidas condiciones de igualdad.

Para tal fin, se ofrecerán a estos estudiantes los apoyos que precisan que "podrán consistir en la adaptación de los tiempos, la elaboración de modelos especiales de examen y la puesta a disposición del estudiante de los medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas que precise para la realización de la prueba de acceso, así como en la garantía de accesibilidad de la información y la comunicación de los procesos y la del recinto o espacio físico donde ésta se desarrolle".

A juicio del CERMI, son precisas medidas de acción positiva, como las que recoge este Proyecto de Real Decreto, para favorecer la normalización del alumnado con discapacidad en las universidades españolas, donde está claramente infrarrepresentado.